

BOEL de 14 de octubre de 2022

Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se cesa, a petición propia, al Codirector del Máster en Derecho de los Sectores Regulados.

De acuerdo con la comunicación, de 6 de julio de 2022, del Subdirector del Departamento de Derecho Público del Estado, informando que en la reunión de Consejo de Departamento, celebrada el 13 de junio de 2022, se propuso el cese, a petición propia, del Prof. Dr. D. Enrique Ortiz Calle como Codirector del Máster en Derecho de los Sectores Regulados y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.1 f) de los Estatutos de la Universidad,

RESUELVO:

Primero.- Cesar al **Prof. Dr. D. Enrique Ortiz Calle** como Codirector del Máster en Derecho de los Sectores Regulados, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.- La presente resolución surtirá efectos con fecha 1 de septiembre de 2022.

EL RECTOR

Juan Romo Urroz